



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 23 DE MARZO
DE 2020.

I. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

AÑO: II TOMO: VII No. 603. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del cambio de nombre del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2018-2021.

Y considerando

Que con fundamento en el **artículo** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación del cambio de nombre del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2018-2021. Para lo cual recordó al H. Cabildo, que en el Acta número Sesenta y Ocho, de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, en la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria, en el quinto punto del orden del día y como segundo asunto a tratar, se aprobó la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el Periodo Constitucional 2018-2021. Así como también se hizo la aclaración de que dicho Comité se instaló para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que realice en general el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Ahora bien, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, ha tomado la decisión en conjunto, de cambiar el nombre del referido comité, para que a futuro no se generen controversias por el nombre de los comités con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Progreso; por lo que se modifica al siguiente nombre: "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios de la Administración Pública Municipal de Progreso". Esta decisión la toman, ya que cada Comité de Adquisición, se justifica en la procedencia del recurso con el que se realizan sus adquisiciones, siendo el caso del ahora "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios de la Administración Pública Municipal de Progreso", su procedencia, el recurso propio. En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, emiten el siguiente Acuerdo: Se realizará la siguiente modificación: - - - - -

- El nombre del Comité se cambia a "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios de la Administración Pública Municipal de Progreso". El cual será efectivo al día siguiente de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. - - - - -

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 23 DE MARZO DE 2020.



Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, en la **Centésima Nonagésima Cuarta Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 23 DE MARZO DE 2020.



(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia
y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihaní González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.